

Acta de Reunión No: 013-2014
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 4

Tema: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Fecha: viernes 15 de agosto de 2014

Lugar: Sala del Consejo Superior

Hora de inicio: 2:15 p.m

Hora de finalización: 4:00 p.m

Objetivo de la Reunión: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Asistentes:

José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

Representantes de los docentes:

Harold Salazar Isaza
Carlos Andrés Botero Girón
Mauricio Alexander Álvarez López
Hernando Parra Lara (Excusa)
John Jairo Sánchez Castro

Representante de Egresados: Mario Álzate Cardona

Secretaria del Comité: Yesica Marcela Rojas Orozco

Invitados:

Valentina González Orozco - Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Aura Liliana Arbeláez Duque – Sección de Compras

José William Martínez – Comité de Bioética

DESARROLLO DE LA REUNIÓN - TEMAS A TRATAR.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta 012 de 2014
3. Seguimiento a los compromisos del acta anterior.
4. Presentación Comité Bioética.
5. Propositiones y varios.

➤ Presentación Compras UTP

3.1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión.

Acta de Reunión No: 013-2014
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 4

3.2 LECTURA, SEGUIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se envió por correo electrónico el acta número 012 de 2014 para su revisión y retroalimentación, la cual fue aprobada por unanimidad.

3.3 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Retroalimentar presentación de Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Miembros Comité Central de Investigaciones	El Ingeniero Harold Salazar Isaza está apoyando la realización de la presentación

3.4 PRESENTACIÓN COMITÉ BIOÉTICA.

El Doctor José William Martínez realizó la presentación sobre la reglamentación del Comité de Bioética, en la cual se resalta lo siguiente:

- La reglamentación de estos comités se encuentran en marco de la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.
- Requiere aval del Comité de Bioética los proyectos de investigación en seres humanos no solo trabajos de ciencias clínicas.

El ingeniero Mauricio Alexander Alvarez consulta al doctor Martinez el nivel de seguridad de información que se maneja con los proyectos que llegan al Comité de Bioética, a lo cual responde que la seguridad es mínima, teniendo en cuenta el espacio limitado que tiene dicho comité, que como propuesta se espera diseñar una oficina virtual que permita registrar los proyectos, hacerle seguimiento y control.

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del Comité Central de Investigación sugieren:

- Establecer un procedimiento que determine qué proyectos requieren el aval del Comité de Bioética para remitírsele a los investigadores de la Universidad.
- Reglamentar en el estatuto de investigaciones o en las resoluciones que lo implementen el número mínimo de entrega de proyectos al comité de bioética.
- Programar una reunión con los directores de los grupos de investigación para presentar el Comité de Bioética (Reglamentación y procedimientos)

Acta de Reunión No: 013-2014
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 4

Por otra parte, se aprueba la propuesta del Ingeniero Salazar del cambio en la redacción del requisito mínimo para la presentación de proyectos a la Convocatoria para financiación de proyectos de investigación a los grupos de la Universidad Tecnológica de Pereira:

“La propuesta deberá estar avalada por el Comité de Bioética o una carta firmada por el director del grupo de investigación en caso que el proyecto presentado NO implique experimentación en animales o humanos.”

3.5 PROPOSICIONES Y VARIOS

La funcionaria Aura Liliana Arbelaez de la sección de compras de la Universidad Tecnológica de Pereira, realizó una presentación (Ver anexo) en la cual se destaca:

- Se enfatiza la importancia de cotizaciones completas y claras para las solicitudes de compras en la UTP.
- Cuando se realizan compras que requieren importaciones es necesario estimar sobrecostos para gastos de nacionalización y otros trámites (40% adicional al valor de la cotización)
- En el caso de compra de equipos médicos en algunas ocasiones se requiere trámites ante el INVIMA que generan un tiempo adicional en el proceso.
- Los equipos de cómputo deben contar con el visto bueno de la división de sistemas.

Con relación a la convocatoria de equipos especializados, se propone:

- Proyectar el valor del dólar por encima al real, es decir, que la convocatoria financie equipos especializados por valor de 14.000 dólares, con el fin de cubrir los sobrecostos de la compra. Cabe destacar, que las cotizaciones deben establecer claramente que el equipo es puesto en Colombia.
- Diseñar formatos más detallados que permitan facilitar el trámite de la compra de equipos de las propuestas que se financien, lo que se concertará entre las funcionarias de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y la Sección de Compras.
- Uno de los filtros en la convocatoria que se diseñe sea la Sección de Compras (Requisitos mínimos)

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS (Ver archivo anexo)

SOLICITUD	RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO
Enviar a los miembros del Comité Central de Investigaciones las convocatorias internas (Grupos, resultados de investigación y estudiante investigador) con los cronogramas ajustados.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 013-2014
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 4

Continuar con el plan de acción propuesto para la aprobación de la propuesta de acuerdo de investigaciones.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima reunión
El Ingeniero Mario Alzate y la funcionaria Aura Liliana Arbelaez realizarán una reunión para tratar el tema de importaciones y de agentes aduaneros.	Mario Alzate y Aura Liliana Arbelaez.	
Diseñar formatos o protocolos detallados para la convocatoria de compra de equipos especializados.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y Sección de Compras.	
Establecer un procedimiento que determine qué proyectos requieren el aval del Comité de Bioética para remitírselo a los investigadores de la Universidad.	Comité de Bioética	
Programar una reunión con los directores de los grupos de investigación para presentar el Comité de Bioética (Reglamentación y procedimientos)	Comité de Bioética y Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	

FIRMAS:

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Vicerrector
Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
Secretaria del Comité